



Código de las Familias; código de justicia social



IV Pleno del Comité Central del Partido hace una valoración del Proceso de consulta popular del Código de las Familias

Alina Perera / René Tamayo / Yaima Puig, 26 de Abril de 2022

El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, resaltó la importancia que tiene hoy defender el Código de las Familias, cuya consulta popular, comenzada en febrero, concluye este mes de abril como uno de los procesos políticos de mayor relevancia del país en la actual etapa histórica.

El IV Pleno del Comité Central del Partido hizo una valoración del proceso, que ahora continuará un cronograma que termina, previa convocatoria de la Asamblea Nacional, con el referendo popular.

Según información del Consejo Electoral Nacional, ya fue celebrado el cien por ciento de las reuniones previstas. Superaron en número las 79 000 reuniones y participaron alrededor de 6 500 000 personas. Se realizaron más 330 000 intervenciones, con más de 397 000 propuestas, para un promedio de cinco por asamblea.

Entre las propuestas recibidas sobresalen las favorables, que representan el 61 por ciento, con énfasis reiterado en el acuerdo de las y los electores con el Proyecto de Código de las Familias. Las propuestas de modificación fueron el 20,36 por ciento de las hechas; las de eliminación, el 12,69 por ciento; las de adición, el 3,47 por ciento; las dudas sumaron el 1,72 por ciento; y «otras» el 1,36 por ciento (estas últimas incluyen las opiniones o propuestas que no se refieren a ningún párrafo del Proyecto).

Como ya ha sido informado, la comisión redactora del Código de las Familias recibió en el primer corte 5 237 propuestas tipo de electores para su procesamiento, agrupadas en base a su reiteración, significación y alcance. El Ministerio de Relaciones Exteriores concluyó la consulta en el extranjero, con 1 159 reuniones y un 97,99 por ciento de asistencia.

Durante el debate, Susely Morfa González, primera secretaria del Partido en la provincia de Matanzas, comentó que allí se realizaron 5 095 encuentros que ratificaron la democracia de nuestro sistema socialista, y los valores de justicia social, sentimientos de inclusión y sentido humanista de nuestro pueblo.

Comentó que en las discusiones en más de 350 centros estudiantiles y más de 1 490 centros de trabajo, se debatió con intensidad, hubo muchas dudas y muchos criterios, pero prevaleció el consenso sobre el carácter revolucionario del Código de las Familias, de que este no impone que familia tiene que tener, sino que ampara y respeta cada uno de los modelos que cada quien escoge. Nada —agregó— puede atentar contra el Código de las Familias, contra el referendo, por eso le corresponde al Partido liderar este proceso.

Rafael Pérez Fernández, primer secretario del comité provincial del PCC en Guantánamo, repasó el debate realizado en la consulta popular en su territorio, que, como en otros —reconoció— tampoco estuvo exenta de dificultades, sobre todo con la asistencia a las reuniones al inicio del proceso; sin embargo, esa situación se logró revertir, al punto que Guantánamo ha sido una de las provincias donde más planteamientos se hicieron por reuniones.

Pérez Fernández subrayó especialmente los debates en las universidades y centros educacionales, donde se comprobó —dijo— cómo los jóvenes hacían sus propuestas y respaldaban el Código.

El Primer Secretario, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, señaló que va concluyendo una etapa donde el objetivo era que las personas entendieran el Código de las Familias, qué se defiende en él; y ahora —explicó— entramos en otra etapa, en la que debemos dirigirnos hacia la participación masiva en el referendo.

No podemos perder de vista —alertó— que el enemigo trabaja para boicotear el referendo y la aprobación de un código que es emancipador, que compromete más con los principios de justicia social de la Revolución. Es —añadió— un código ético, que defiende derechos, que defiende lo justo, que defiende la justicia social.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución